



Valparaíso, 21 de septiembre de 2021

OFICIO N° 027-2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP (CEI 58)** acordó en su última sesión que cada diputado pueda efectuar consultas o remitir los requerimientos que se han ido acumulando de sesiones anteriores. Por tal motivo, se procede a solicitar lo siguiente:

Informar a esta Comisión, si lo tiene a bien, en forma anualizada, o por quinquenios, de los antecedentes entregados a la Comisión en su presentación.

Para especificar, si es posible, cuánto es el volumen de Fondos acumulados en virtud del ahorro forzoso exigido a los trabajadores en virtud del decreto ley N° 3.500, desde su origen.

Se solicita esa información desglosada para saber también el volumen de aportes estatales al sistema, los montos del subsidio de invalidez y sobrevivencia y de las comisiones pagadas a las AFPs por la administración del sistema, incluidas las llamadas "comisiones fantasmas". Informar igualmente sobre las inversiones realizadas en empresas o grupos de empresas pertenecientes a un mismo dueño y su rentabilidad, el volumen total de los ingresos por cotizaciones y los egresos por las pensiones pagadas cada año o quinquenio, especificando el número de trabajadores acogidos al sistema de pensiones vitalicias y el volumen acumulado por las compañías aseguradoras en virtud del traspaso a ellas del total de las cuentas individuales, así como las tasas de retorno del sistema.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Rodrigo González Torres**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

AL INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL, EXPERTO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES, SEÑOR MANUEL RIESCO LARRAÍN.

Comisión Investigadora de Inversiones AFP
Cámara de Diputadas y Diputados Chile
cei58@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 995F23B17BC9E805